

ACUERDO NUMERO 022
(30 OCT. 1996

"POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO"

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Ley 179 de 1994 y el Decreto 111 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónase al presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$67.500.000).**

ARTICULO SEGUNDO: El Ingreso será imputado a los siguientes artículos:

123-401	Aportes Nacionales	\$67.500.000
---------	--------------------	--------------

ARTICULO TERCERO: El Egreso será imputado a los siguientes artículos:

5030102-05.557	Dotación Hospital Venancio Díaz	\$45.000.000
5030101-05.560	Ampliación Hospital Venancio Díaz	\$22.500.000

ARTICULO CUARTA: Este Acuerdo rige a partir de su expedición y promulgación.

Dado en Sabaneta a los venticuatro (24) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996).


JULIO ALBERTO MEJIA GARCES
Presidente


NUBIA L. MONTOYA MESA
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DE
SABANETA
(ANT)

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS (2) DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.

NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General



28 OCT. 1996

a despacho del señor Alcalde.

Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, de 30 OCT. 1996

PUBLIQUESE Y ECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde, *[Signature]*

El Secretario, *[Signature]*

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, de 30 OCT. 1996

Secretario